



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-083-2023

Objeto: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN BOLÍVAR.

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 27 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-083-2023, la Guardalmacén del GAD Municipal del Cantón Bolívar, el Técnico No Intervinientes designado por la máxima autoridad y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

La comisión de recepción está integrada por Ing. Jennifer Gubio Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-083-2023 y la señora Zoila Tapia GUARDALMACÉN, Ing. Jessica Bazantes en calidad de Técnico No Interviniente en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR y el señor Carapaz Bolaños Fredy Gustavo-Proveedor Ganador, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0279-M de fecha 09 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “*ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN BOLÍVAR*”.

1.02.- Con fecha 27 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la *adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*, registrada con el código NIC-0460000720001-2023-00109.

1.03.- Mediante Memorando Nro. 0244-CP-GADMCB-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB suscribe y comunica lo siguiente: “*Con fecha 27 de noviembre de 2023, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2023-00109. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proformas enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.*”.



1.05.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0317-M de fecha 04 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB realizar “(...) *segunda publicación de la necesidad de contratación de proformas mediante la herramienta disponible en el Sistema Oficial de Contratación Pública, para realizar la <Adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar> con la finalidad de obtener proformas adicionales que permitan a la Unidad Requirente realizar un mejor estudio de mercado y cumplir conforme lo establecido en la LOSNCP y su Reglamento*”.

1.06.- Con fecha 07 de diciembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la *adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*, registrada con el código NIC-0460000720001-2023-00114.

1.07.- Mediante Memorando Nro. 0266-CP-GADMCB-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB suscribe y comunica lo siguiente: “*Con fecha 07 de diciembre de 2023, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2023-00114. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proformas enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.*”.

1.08.- Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Unidad de Gestión Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado para la *adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*. Mediante el cual se determina lo siguiente:

CONCLUSION

“Dando cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones emitidas por el SERCOP, se considera como presupuesto referencial para la presente contratación el valor de USD 2538.32 ((Dos mil quinientos treinta y ocho con 32/100), más IVA; con base al Valor Unitario más bajo garantizando las necesidades institucionales operativas, técnicas y económicas sobre el objeto contratado”.

1.09.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0333-M de fecha 15 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB certificación de constancia dentro del PAC 2023, para realiza la “*adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*”. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMCB-CP-2023-129 con fecha 15 de diciembre de 2023, en el cual se indica: “(...) son bienes que no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del estado (...) *el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA*”.

1.10.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0329-M de fecha 14 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director Financiero del GADMCB



certificación presupuestaria para realiza la “*adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 890 de fecha 14 de diciembre de 2023.

1.11.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0277-M de fecha 07 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director de Planificación del GADMCB certificación POA 2023 para realiza la “*adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*”. Petición que fue atendida por el Director de Planificación mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2023-0032-M de fecha 08 de noviembre de 2023.

1.12.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0334-M de fecha 15 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la máxima autoridad autorización elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la “*adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*” en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 15 de diciembre de 2023. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas*”.

1.13.- Mediante Memorando Nro. 289-CP-GADMCB-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad “*(...) solicito se disponga la elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN BOLÍVAR, mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*”. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Autorizado compras públicas continuar con el proceso, Ing. Jennifer Gubio, Administrador Orden de Compra*”.

1.14.- Mediante Memorando Nro. 295-CP-GADMCB-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso IC-GADMCB-083-2023 cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN BOLÍVAR; mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*, a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

1.15.- Con fecha 26 de diciembre de 2023 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMCB-083-2023 cuyo objeto es la “*adquisición de herramientas y materiales para la operación técnica del relleno sanitario y mantenimiento de espacios públicos del cantón Bolívar*” a favor del proveedor CARAPAZ BOLAÑOS FREDY GUSTAVO, RUC 0401495874001 por un monto de \$2538.3294 MÁS IVA. Orden de compra que fue suscrita por el proveedor Carapaz Bolaños Fredy Gustavo el 2023-12-26 a las 14:32:11.

1.16.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0349-M de fecha 26 de diciembre de 2023 la Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-083-2023, solicitó a la máxima Autoridad: “*se asigne a un funcionario del GADMCB en calidad de Técnico No*



Interviniente para proceder con la recepción de la orden de compra citada". Petición que fue atendida por la máxima autoridad mediante sumilla inserta que indica "Favor atender Ing. Jessica Bazantes".

1.17.- Con fecha 27 de diciembre de 2023 se emitió la factura Nro. 001-002-000012298 por el monto de USD 2.538,33 (Dos mil quinientos treinta y ocho con 33/100), más IVA; en atención a la orden de compra Nro. IC-GADMCB-083-2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.

1.18.- Con fecha 26 de diciembre de 2023, el proveedor adjudicado entregó los bienes adquiridos en la Bodega de la Municipalidad.

CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

2.01.- El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-083-2023 es de 5 días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente; misma que fue suscrita por el Proveedor el 26 de diciembre de 2023.

2.02.- Resumen:

CONTRATISTA:	CARAPAZ BOLAÑOS FREDY GUSTAVO
RUC	0401495874001
NUMERO DE FACTURA	Nro. 001-002-000012298 de fecha 27/12/ 2023
MONTO DE LA FACTURA	USD 2538.33 USD más Iva
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	26 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO	5 DÍAS HÁBILES a partir de la suscripción de la orden de compra por el Proveedor
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	26 DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO DE DIAS HÁBILES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA SUCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES	0 días hábiles
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS.

3.01.- La comisión se trasladó a la bodega del GADMCB y procedió a inspeccionar los Bienes contratados, comprobándose que las especificaciones establecidas en la Orden de Compra cumplen con los bienes entregados por el Contratista y cumple con la entrega de los documentos contractuales.

3.02.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los Bienes adquiridos con una Vigencia durante 12 meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción.

3.03.- Los bienes recibidos son los siguientes:

municipiobolivarcarchi@gmail.com



ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	4292100115	PALA LAMPA #2 HANSA	U	3	10,2678	30,80340
2	4292100115	BARRA 7 LBS BELLOTA	U	1	20,7143	20,7143
3	4292100115	AZADA/AZADITA 2LBS BELLOTA	U	4	12,1428	48,57120
4	4292100115	ELECTRODO 6011 AGA	KG	8	5,0000	40,0000
5	4292100115	PALANCON PALA CUADRADA BELLOTA AGARRA PLASTICA	U	4	9,375	37,50000
6	4292100115	PERNOS 4X3/BP CON 3 RODELAS PLANAS C/U	U	10	0,20	2,0000
7	4292100115	TUBO PVC DESAGUE 110MM (4") INEN REFOR	U	20	8,4821	169,6420
8	4292100115	MNGUERA TEJIDA VERDE/TOMATE JARDIN 1/2" ROLLO	U	2	62,5000	125,000
9	4292100115	TUBO GALVANIZADO REDONDO ISO 1/2"	U	2	27,2321	54,46420
10	4292100115	PINTURA ANTICORROSIVA AMARILLO CANECA	U	1	66,9643	66,9643
11	4292100115	PINTURA ANTICORROSIVA ROJO CANECA	U	1	70,5357	70,5357
12	4292100115	PINTURA ANTICORROSIVA BLANCO CANECA	U	1	71,4286	71,4286
13	4292100115	PINTURA DE AGUA BLANCO HUESO CANECA	U	2	75,8929	151,7858
14	4292100115	VARILLA REDONDA LISA 10MM X 6 MTS	U	2	3,3482	6,6964
15	4292100115	TOOL PLANCHA GALVANIZADA 1,32 P GALVANIZADO	U	4	31,2500	125,000
16	4292100115	TUBO REDONDO GALVANIZADO 1 1/2" X 1,5"	U	3	12,9464	38,8392
17	4292100115	VARILLA REDONDA LISA 14MM X 6 MTRS	U	2	6,8750	13,7500
18	4292100115	ALAMBRE GALVANIZADO #16 1.70 20KG (1200M APROX)	U	2	43,7500	87,5000
19	4292100115	TIÑER LACA X GALÓN	U	1	7,1429	7,1429
20	4292100115	CANDADO BARRIL 50MM COMANDO	U	10	5,2679	52,6790
21	4292100115	ALAMBRE DE PUAS ESPINO 200 MTS	U	5	19,6429	98,2145
22	4292100115	MALLA ELECTRO GALV 1X1/2" 100CM 1,65MM X 30MTS X ROLLO	U	1	223,2143	223,2143
23	4292100115	POCO LED 20W JN	U	20	3,2500	65,0000
24	4292100115	PITON DE BRONCE GRIFO MANGUERA YETKA	U	10	1,7857	17,8570
25	4292100115	GRAPA EN U 1/2 STAPLE CAJA	LIBRA	5	1,3393	6,69650
26	4292100115	RODILLO DE FELPA 9" INGCO	U	3	3,1250	9,3750
27	4292100115	TIJERA PARA PODAR 557MM 22" INGCO	U	4	10,2679	41,0716
28	4292100115	ALICATE 8" INDUSTRIAL INGCO	U	5	7,9911	39,9555



29	4292100115	BROCHA 2" MANGO MADERA PINTA	U	3	1,3393	4.0179
30	4292100115	BROCHA 5" MANGO MADERA PINTA	U	3	2,6786	8.0358
31	4292100115	CANDADO BARRIL 75MM BRONCE STRONG	U	10	11,2500	112.5000
32	4292100115	SIERRA SANDFLEX FINA #24	U	12	1,3393	16.07160
33	4292100115	ARCO DE SIERRA BAHCO	U	1	6,3839	6.3839
34	4292100115	BROCA P/HIERRO 3/8 ALTA VELOCIDAD AKSI	U	1	3,7500	3.7500
35	4292100115	PALANCON/PALA REDONDA PUNTA BELLOTA	U	4	10,2678	41.07120
36	4292100115	CERRADURA TRAVEX 360 ORIGINAL	U	2	20,5357	41.0714
37	4292100115	ALUMINIO ESMALTE X GL	U	1	14,2857	14.2857
38	4292100115	MACHETE C/NEGRO 3A SERRANO HANSA 21"	U	3	6,6964	20.08920
39	4292100115	ESCOBA DE PLASTICO VIKINGO	U	6	1,7857	10.71420
40	4292100115	ESCOBA METALICA TRAMONTINA 22 DIENTES	U	30	8,9286	267.85800
41	4292100115	GRIFO BRONCE PESADO 1/2" 0.35KG FV	U	6	10,2679	61.60740
42	4292100115	LINTERNA RECARGABLE 19LEDS EVEREADY	U	2	14,2857	28.57140
43	4292100115	JUEGO LLAVES MIXTA 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 24 mm	U	1	49,900	49.9000
44	4292100115	METROS MANGUERA SUCCIÓN PARA BOMBA CAUDAL	U	7	7,1429	50.00030
45	4292100115	KIT DE REPUESTO BOMBA FUMIGAR ROYAL CONDOR BOQUILLA O DISPARADOR LANZA METÁLICA LLAVE DE PASO EN MALLA DE ACERO, VARILLA METÁLICA	U	4	20,000	80.00
BASE 12%						\$ 2538.3294
BASE 0%						
IVA 12%						\$ 304.60
TOTAL						\$2842.93

CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

4.01.- Por los bienes entregados se llega a un valor de liquidación de USD 2.538,33 (Dos mil quinientos treinta y ocho con 33/100), más IVA.

CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-

5.01.- El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará los pagos de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle presentado en la factura Nro. 001-002-000012298 de fecha 27/12/ 2023.



CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.-

6.01.- Garantía Técnica.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los bienes. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta; misma que tiene una vigencia de 12 meses, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RECEPCIÓN.-

7.01.- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó a la bodega del GADM CB y procedió a realizar la inspección del mismo; comprobando que la entrega de los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción.

Se deja constancia que el bien que se recibe cumple con las características técnicas señaladas en las especificación técnicas solicitadas y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:

Ing. Jennifer Gubio
Administrador de la Orden de Compra

Sra. Zoila Tapia
Guardalmacén GADM CB

Ing. Jessica Bazantes
Técnico no Interviniente GADM CB

Por el Proveedor

FREDY GUSTAVO CARAPAZ BOLAÑOS
RUC: 0401495874001

municipiobolivarcarchi@gmail.com

Dirección García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
Bolívar - Carchi - Ecuador

